



# Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Septiembre / 2018 Año # 6 Edición # 144

## Atenciones de salud.

Centro de rehabilitación presenta escasos medios de trabajo, falta de medicinas y pésima atención a pacientes en el municipio San Luis.

Página 2 »



## En peligro de derrumbe.

Se desploma la pared de un balcón en uno de los edificios en San Juan y Martínez, revelando el peligro de su infraestructura.

Página 3 »



## Se expande hueco peligroso en la vía.

Incremento de un hueco en la Calle 1<sup>era</sup> entre C y D en el Reparto Hermanos Cruz, preocupa a los vecinos, transeúntes y moradores de la zona, pues ha crecido y por ende ha aumentado la accidentalidad por su causa.



Página 4 »



## Lente Pinareño



Foto: ICLEP

## Reforma constitucional y necesidades del pueblo.

La nueva reforma constitucional posee un compendio de artículos que, para muchos es algo nuevo e inesperado, para otros es lo que debía haber sucedido antes, pero para quienes están más duchos en temas sociales y políticos, saben que a la nueva reforma constitucional le faltan muchos argumentos sólidos para que sea una verdadera constitución democrática; no aparecen en ella los reconocimientos y legalidad de derechos inalienables e inviolables como: la plena libertad de prensa y de expresión (sin temor a represalias), la libertad de afiliaciones políticas y legitimidad de organizaciones sociales y políticas independientes (sin temor a persecuciones ni hostigamientos), estos son algunos de los derechos que el pueblo de Cuba no ha disfrutado, siéndoles violados y prohibidos durante 60 años por el propio gobierno cubano a pesar de haber firmado Cuba la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 y ratificada posteriormente, e incluso de ser miembro del Consejo de ese organismo en la ONU, en cuyo documento aparecen registrados tangiblemente esos necesarios derechos humanos que el pueblo cubano en general, necesita para vivir dignamente y con honor, los cuales no estaban en las constituciones después de 1959 y que el gobierno cubano insiste en mantenerlos vetados en la nueva constitución.

## Restablecida la venta de huevos en los Mercados.

Abastecieron de huevos los establecimientos estatales dedicados a la venta de este producto codiciado y más demandado por la población pinareña.



Página 6 »

## Abastecimiento y tumulto.

Establecimientos abastecidos con productos de primera necesidad, son invadidos por personas que acuden a ellos con vísperas de solucionar sus necesidades básicas.



Página 7 »





## Discrepar también es un derecho

Por: Yordán Pupo  
Cubano de a pie

Como buenos cubanos criollos llevamos una mezcla de sangre en las venas, enfurecemos cuando alguien discrepa con nuestras ideas y formas de pensar. Pero el discrepar y tener criterios diferentes no nos convierte en enemigos de nadie, es todo lo contrario, cuando lo hacemos desde la posición del respeto mutuo a las múltiples diferencias, es un muy buen punto de partida para convivir en un espacio más agradable.

En los últimos tiempos muchas personas están abogando para que las naciones y los pueblos aprendan a vivir y convivir en democracia. Por otra parte, existen algunas personas que no entienden este concepto y llegan al punto de hasta satanizar estos conceptos. Pues uno de los puntos y derechos de vivir en democracia es precisamente el discrepar con respeto de ideas, creencias, políticas y conceptos que otros actores sociales plantean desde su perspectiva individual y/o colectiva.

Un ejemplo claro es el propio partido comunista en Cuba. Este plantea una forma de organizar la sociedad que para su punto de vista es el más adecuado. Pero millones de personas discrepan sobre este concepto y no están de acuerdo con lo que plantean los líderes de esa absolutista y antidemocrática or-

ganización política imperante. Dentro de Cuba las personas que piensan y actúan diferente a los conceptos y dogmas gubernamentales, son discriminadas y asediadas por el simple hecho de discrepar en contra de esas políticas.

Y, ¿Por qué suceden estas cosas? Simplemente porque los que están en el poder no quieren perderlo, no tiene otra explicación. Pero el futuro de Cuba no lo decide un partido, ni un sistema político, ni un grupo en el poder. Lo decide el pueblo y este debe entender que discrepar en contra de la política existente no convierte a nadie en un delincuente ni en una persona sin valores éticos y morales, todo lo contrario, nos convierte en verdaderos héroes de nuestra historia y de nuestros intereses individuales y colectivos. El discrepar o no estar de acuerdo con cualquier cosa, es un derecho de todo ciudadano, esté donde esté, y viva donde viva, es un derecho universal. Nadie puede ser discriminado por este concepto y en Cuba muchos sufren la discriminación por desconocimiento.

En las intervenciones que se están realizando en el debate del proyecto constitucional muchos cubanos han hablado del tema de la discriminación, pero nadie ha hecho mención a este tipo de discriminación. Sepan que este proyecto de constitución, de ser aprobado será el que rija el futuro de Cuba. Por lo tanto, no podemos permitir, que parte de nuestro propio

pueblo siga siendo discriminando por el simple hecho de pensar y actuar diferente, abogamos por otro futuro mejor y realmente democrático para nuestra nación.

El partido comunista no es dueño de la verdad y hasta el momento no ha podido resolver los tantos problemas que agobian a la población cubana.

Una nación donde no exista la discriminación de cualquier tipo y en cualquier manifestación, donde se respeten los derechos inalienables del ser humano, donde se respeten los derechos políticos, económicos, religiosos y culturales, y donde aprendamos a vivir en democracia, será siempre una nación más justa y prospera, ya que es este el camino a lograr una mejor sociedad o por lo menos esta oportunidad constitucional es la mejor forma de intentarlo.



En el presente se ha abierto esta brecha, la cual todos los ciudadanos cubanos tenemos que aprovechar al máximo y usarla sin limitaciones para cambiar nuestra historia, utilicemos la nueva reforma constitucional y los espacios de debate y propuesta para cambiar y exigir nuestros legítimos derechos humanos.

## NOTICIA | Centro de rehabilitación con pésimos servicios



Por: Orleans Ventos  
Cubano de a pie

San Luis, Pinar del Río, (ICLEP). Afectados los residentes del municipio Sanluisiense que acuden al centro de rehabilitación de la localidad, por no tener las condiciones adecuadas que brinden un excelente servicio a los pacientes. El centro es frecuentado por más de 100 personas que a diario acuden a él en busca de una cura a las enfermedades y dolencias que padecen. La falta de los medicamentos y pomadas analgésicas es uno de los más graves problemas que enfrenta este centro y que afecta directamente a todos los pacientes que asisten con dolores traumáticos a recibir fricciones correspondientes y otros tratamientos prescritos.

Magalis Estrada, una persona de la tercera edad y paciente, expresó: "Estoy asistiendo desde hace varias semanas a este centro para darme fisioterapia en el



Foto: ICLEP  
**Centro de Rehabilitación en el municipio San Luis, Pinar del Río.**

codo izquierdo por una tendinitis, yo misma conseguí el Mentolán para darme los masajes, porque aquí me dijeron que no había, pero conozco casos como el mío que han tenido que recurrir a otro tratamiento menos eficaces porque no han podido conseguir la pomada".

Otro de los problemas del centro es la demora para atender los pacientes. Raimundo Escalona paciente afectado, comentó al respecto: "Tenemos que venir bien temprano para ser los primeros, de

lo contrario, nos añejamos esperando a que nos atiendan, y nada". Otra paciente expresa algo muy similar: "Llegan personas que no han hecho la cola y pasan como juan por su casa, cuando nos quejamos a la recepcionista la respuesta es que son pacientes que por su estado de salud tienen preferencia, pero a algunos los veo que lucen mejor que yo y andan derechos, el amiguismo y los regalitos son los que tienen preferencias, los demás que los parta un rayo" afirma muy disgustada Elena de la Cruz, una señora que apenas puede caminar y lleva más de tres horas esperando su turno.

Por otra parte, el gobierno cubano afirma por los medios de comunicación que Cuba es una potencia medica en todos los aspectos. Pero la realidad es que todos los cubanos se quejan de los malos servicios de salud, la falta de medicamentos existente de manera generalizada en la Isla, falta de profesionales de la salud y el deterioro de las instalaciones de los servicios médicos.





Por: Yudeisy García  
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). El deterioro evidente que presentan los edificios ubicados en el Hoyo de Monterrey, ha causado gran preocupación en sus habitantes, después que vieron desplomarse una pared de uno de los balcones de la cuarta planta.



Foto: ICLEP  
**Balcón desprendido de la cuarta planta en un edificio en San Juan y Martínez.**

En el incidente no hubo heridos, los habitantes han quedado con el miedo a que algo similar o peor vuelva a suceder en el futuro. "Desde hace varios años estamos planteando el problema en cada rendición de cuenta del delegado del Poder Popular, pero hasta el momento no han realizado ni siquiera un proyecto para la reparación de estos edificios", nos cuenta Rosalía Bermúdez, quien vive en el primer piso del bloque donde ocurrió el accidente.

## Derrumbe en edificio

Aunque las autoridades del Poder Popular y el organismo de vivienda se presentaron en el lugar, sólo observaron lo acontecido, no dieron respuesta a los lugareños. "Estuvieron aquí algunos directivos del Gobierno y tomaron notas del suceso, pero eso se queda engavetado y nada más", comenta Julián Valladares, residente del lugar.

Los vecinos también se quejan de lo deteriorado del inmueble, tal es el caso de Guillermo Santisteban, quien expresó: "Estos edificios con más de 30 años de construcción nunca se le ha dado una reparación general, algunas personas por su cuenta han reparado sus apartamentos, pero la gran mayoría se mantienen en muy mal estado, existen problemas de filtración, las puertas y persianas en muy mal estado y no se pinta desde hace varios años, ahora con este accidente la gente tiene miedo a otra cosa peor".

El fondo habitacional de Pinar del Río es uno de los más dañados del país, producto a la cantidad de fenómenos atmosféricos que azotan a la región. En contraposición, el Gobierno provincial y nacional tienen un plan que pueda revertir esta realidad. Mientras tanto el pueblo continúa desprotegido y viviendo en condiciones muy difíciles y sobre todo de vivienda.

## Sin materiales de construcción

Por: Yamilis Valdés  
Cubana de a pie



San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). La falta de materiales de la construcción en los puntos de ventas estatales, continúa siendo un gran problema para las personas que quieren reparar o construir sus viviendas por medios propios. Así se pudo constatar en una visita realizada al punto de venta ubicado en la zona de Vivero del municipio Sanjuane-ro.

Muchas personas acuden al lugar en busca de materiales o alguna información, pero la mayoría de las veces no tienen éxito en su encomienda. Así nos hizo saber Yosvani Arencibia, quien visita el lugar con frecuencia en busca de la fibra de cemento para la cubierta de su casa, alegó: "Desde principios de agosto estoy viniendo todas las semanas para ver si entraron, pero hasta el momento no he tenido suerte". Al respecto, Juan Guillermo, un trabajador del establecimiento, declaró: "En este momento sólo existe gravilla y

arena, los demás materiales están en falta desde hace más de cinco meses, no sé nada más".

Otro ciudadano también nos comentó su inquietud; "Tengo mi casa lista para echarle la placa, pero por falta de cabillas de acero todavía no he podido; además, para comprar ese material existe una lista desde hace casi un año, yo soy el # 67 en esa lista y hay más personas después de mí, cada vez que envían, son pocas y es una matazón" nos confiesa.

El bloque de cemento de 15 y 10 centímetros también está en falta desde hace dos meses. "Todavía existen subsidios esperando que entren los bloques para construir sus casas, yo soy uno de esos, vengo semanalmente y nadie sabe dar una respuesta", nos comentó Idalmis Sierra, madre divorciada con tres hijos y el más pequeño con cáncer en la piel.

Pinar del Río es una de las provincias donde más problemas existen con la construcción de viviendas. Las autoridades gubernamentales deben tomar cartas en el asunto y darle soluciones viables a este problema que afecta a gran parte de la población pinareña.



Foto: ICLEP  
**Sin suficientes recursos el punto de venta de materiales para la construcción.**



# CONOZCA SUS DERECHOS



## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; firmado por Cuba.

Parte II, Artículo 3 y 4.

Art. 3. Los Estados Partes en el Presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto.

Art. 4. 1. En situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida de la nación y cuya existencia haya sido proclamado oficialmente, los Estados Partes en el presente Pacto podrán adoptar disposiciones que, en la medida estrictamente limitada a las exigencias de la situación, suspendan las obligaciones contraídas en virtud de este Pacto, siempre que tales disposiciones no sean incompatibles con las demás obligaciones que les

impone el Derecho Internacional y no entrañen discriminación alguna fundada únicamente en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social.

2. La disposición Precedente no autoriza suspensión alguna de los artículos 6, 7, 8 (párrafos 1y2), 11, 15, 16 y 18.

3. Todo Estado Parte en el presente Pacto que haga uso del derecho de suspensión deberá informar inmediatamente a los demás Estados Partes en el presente Pacto, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, de las disposiciones cuya aplicación haya suspendido y de los motivos que hayan suscitado la suspensión. Se hará una nueva comunicación por el mismo conducto en la fecha en que se haya dado por terminada tal suspensión. Observación general sobre su aplicación.

Continuará en el próximo boletín...





## Peligro-hueco

Por: **Diego Marín**  
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La capital pinareña es una ciudad donde sus arterias principales están cubiertas de huecos. Se puede observar como el abandono y la indolencia han ido dando paso al descuido y todos estos males afectan a la población en sentido general. Está el caso de las diversas vías principales que conducen a lugares de gran importancia, y no son remozadas por la Empresa de Viales y Mantenimientos.

Un hueco ubicado en Calle 1<sup>era</sup> entre C y D en el Reparto Hermanos Cruz, ha provocado varios accidentes a transeúntes y moradores del lugar. Varios ciclistas también han sido víctimas de este hueco, que al parecer no hay intenciones de



Foto: ICLEP

**Hueco causante de numerosos accidentes en el Reparto Hermanos Cruz, en la ciudad cabecera.**

taparlo por parte de las autoridades en el territorio.

Alberto Hernández, vecino del lugar, comentó: "En múltiples ocasiones he planteado la necesidad de tapar el hueco y no se le ha dado solución aún. El mismo ha propiciado varios accidentes, sobre todo por las noches, y a nadie le interesa esto. No sabemos a dónde dirigimos ya".

Otro vecino, Onelio Lezcano, refirió: "Es un peligro para la vida de todas las personas que por aquí transitan, los automóviles y motocicletas que circulan por esta Calle, lo hacen con mucho cuidado". Ramiro Herrera, un jubilado del sector de educación aseveró sentirse muy molesto; "Cada vez que paso por aquí me detengo y observo el hueco, ya han caído algunas personas y han sufrido fracturas muy graves. Cuando llueve el agua lo tapa y los que no saben de su existencia caen en él, incluso muchos autos se atascan y han partido la dirección. Es una falta de respeto y desconsideración al pueblo".

Acueducto y Alcantarillado son los encargados de resolver esa crítica situación que afecta a todos los transeúntes y residentes por igual. Dichas autoridades tienen que darle solución de inmediato a este problema.



Por: **Rolando Pupo**  
Periodista ciudadano

## Trámites engorrosos

San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Una nueva regulación impedirá que las personas que residen en el municipio de San Juan y Martínez puedan obtener su permiso de conducción en el municipio de Guane. Agravando aún más los trámites para los residentes en San Juan.

Así lo dieron a conocer los directivos de la oficina de trámites de identificación y licencia en el municipio de Guane.

"Llegué a las cuatro de la madrugada para coger un turno bajito, pero a las ocho de la mañana salió un funcionario y nos comunicó que los residentes de San Juan no podían obtener la licencia en esta entidad y que teníamos que trasladarnos hasta la capital provincial para realizar el examen práctico para la obtención de la licencia", afirmó Jairo Rodríguez un joven de 18 años quien opta por una licencia A1 para una motorina eléctrica.

Juan Manuel González, otro afectado, manifestó: "Alquilé un camión particular para

traer mi motorina eléctrica, cuando llegué a Guane, dijeron que no facilitarían más las licencias de conducción; debieran habilitar este servicio en San Juan". Al respecto, uno de los funcionarios en San Juan, quien pidió el anonimato por responsabilidad, declaró: "Desde hace más de 1 año hemos estado analizando la posibilidad de habilitar un lugar para realizar el práctico de obtención de licencia, se ha presentado como propuesta a la provincia, pero no dan respuesta".

"Ahora en Pinar del Río tenemos que marcar desde el día anterior y quedarnos a dormir toda la noche, porque sólo dan 30 turnos y son muchas las personas que acuden a este sitio", afirma Maite Aragón, quien aspira a la categoría A, licencia para motocicletas.

El conducir sin licencia es una de las causas de irregularidades. Las autoridades responsables tienen que hacerse cargo de solucionar esta problemática que afecta los Sanjuaneros y a residentes en otros municipios de la provincia.



Foto: ICLEP

**Área donde se estacionan los vehículos para adquirir la licencia de conducción en Guane.**

## Mala calidad en viviendas

Pinar del Río, (ICLEP). Casos de derrumbe total que fueron atendidos con nuevos hogares por parte del gobierno y el organismo de la vivienda en la provincia, sufren de la mala calidad y chapucería en sus construcciones.

Tal es el caso de Odalis González, residente en la localidad de Río Feo, en el km 9 de la carretera a San Juan y Martínez. Quien, al no poder construir su casa por medios propios, tuvo que solicitar una brigada de constructores al organismo de la vivienda. "Aunque siempre estuve al pie de la obra supervisando el trabajo, ya que estas brigadas no contaban con muy buena fama, al final me hicieron la chapucería, esta casa no tiene 5 años y ya están cuarteadas las paredes, me dicen algunos albañiles que el problema fue el poco cemento que utilizaron en la zapata, ahora se están viendo los re-



Foto: ICLEP

**Odalis en su hogar deteriorado y con las paredes cuarteadas.**

Por: **Yasmila Días**  
Cubana de a pie



sultados del mal trabajo".

Osney Ramírez, vecino de la afectada, manifestó: "Odalís se dirigió al gobierno provincial a plantear el problema y hacer una reclamación con el objetivo que el organismo de vivienda que realizó la obra, se encargara de la reparación, ya que tuvo que pagar una cuantía por los materiales y por la mano de obra, pero dicha entidad no asume esa responsabilidad. Uno de los funcionarios, quien se negó a dar su nombre, declaró: "Nosotros no asumimos esos problemas, ella tiene que estar agradecida, ya que por lo menos fue una de las pocas beneficiadas; todavía existe un gran número de personas viviendo en albergues y bohíos temporales a la espera de una vivienda".

En la reciente visita de Díaz Canel a la provincia, quien no fue elegido por el pueblo como Presidente de Cuba, este admitió que "Con los planes actuales en la provincia de Pinar del Río sólo se construirían alrededor de 500 casas al año, en una provincia que todavía existen casos del 2002". Sin embargo nadie hace mención a la mala calidad de las construcciones.





Por: Berta I. González  
Cubana de a pie

## El acceso a Internet en el ciberespacio cubano hoy día

El acceso a Internet sigue resultando una quimera para cualquier ciudadano cubano. A pesar que el servicio continúa extremadamente caro para el pueblo. El monopolio estatal ETECSA no ha sido capaz de ofrecer un servicio de excelencia que satisfaga las necesidades de la población nacional.

Muchos cubanos se entusiasmaron cuando por los medios de comunicación, dieron la noticia de la instalación por parte del monopolio estatal ETECSA, de la tecnología 3G que permite la navegación por Internet a través de los datos móviles desde los teléfonos celulares.

Nadie se imaginó que 6 meses más tarde, cuando se implementó esta iniciativa, resultaría todo un desastre y un eventual retroceso en términos de tecnología y comunicación.

¿Pero en verdad el gobierno cubano quiere que los residentes en la isla gocen de un servicio de excelencia en sus hogares y donde quiera que estén sin alguna restricción?

Pues claro que no. El Internet es una herramienta de liberación ilimitada para los ciudadanos de cualquier parte del mundo, por lo que representa una gran amenaza para el gobierno cubano que teme a que el pueblo se salga del control.

En un país donde reina un sistema político y social como el de Cuba, el acceso a Internet de sus ciudadanos, se convierte prácticamente en una bomba de tiempo

en contra de los que gobiernan, y eso es ventajoso para el futuro de los cubanos.

Con esa herramienta los ciudadanos tienen acceso a todo tipo de información y pueden comenzar a crear y desarrollar cierto conocimiento imposibles de controlar, que les permita más tarde llegar a sus propias conclusiones por vías de razonamientos individuales.

Sin contar que fácilmente se pueden abrir sitios de debate donde de manera libre cada cual pueda dar su opinión o simplemente es una herramienta perfecta y potencial para que diferentes grupos de la sociedad civil puedan organizarse por sus propios intereses colectivos y sociales que en buen tiempo pueden dar resultados de espíritu democrático en las mentes de la mayoría de cubanos que no están acostumbrados a pensar y vivir en democracia.

Cuando dentro de Cuba se habla de una posible guerra cibernética por parte de los “enemigos históricos”, las autoridades cubanas y los periodistas portavoces y mediatizadores en los medios oficiales se están refiriendo a estos puntos antes señalados, del temor que sienten a que el pueblo conozca y tenga acceso esas herramientas cívico-sociales que lo libran del yugo dogmático gubernamental con que lo han mantenido dominado.

En verdad, esa es sólo una justificación del gobierno para continuar con el control absoluto de la información, ya que es un punto vital para continuar adoctrinando y controlando a la población cubana.

Retomando el enunciado de las malas condiciones de las señales, últimamente los teléfonos móviles están presentando problemas de baja posibilidad de recibir cobertura de señal para las comunicaciones, tanto en teléfonos nuevos táctiles como en los teléfonos viejos que aún existen en el país y que son utilizados por una gran parte de la población de bajos recursos que no pueden adquirir uno ejemplar táctil, por lo que una parte considerable de la población se quedará sin conexión cuando se instale generalmente ese servicio en el país, y que ya está dando las señales de desconexión.

La tecnología 3G tiene sus adelantos y ventajosas funciones que en países desarrollados funcionan a la perfección, pero Cuba no escapa de las dificultades hasta para conectarse debido a problemas que dimanar de las mismas necesidades hasta para la adquisición de un móvil, debido a los altos precios de estos ejemplares y las pocas posibilidades de adquisición de una parte muy considerable de la población cubana.

Muchas personas se quejan de no recibir cobertura en sus móviles, se quejan también de los altos precios de los ejemplares con aplicación 3G, pero no tienen otra solución.

No se concibe hoy en pleno siglo XXI, un pueblo sin conexión directa y fácil a internet. Esperamos que dicho servicio sea alcanzable para todos los cubanos y que en un corto período de tiempo nuestro pueblo disfrute la internet con facilidad.

## SOBRE EL IDIOMA



### Cuestiones de gramática: *Oración*

Se llama *oración* a la menor unidad del habla con sentido completo, mediante la cual expresamos nuestros pensamientos.

La *oración*, por lo general, se refiere a una persona, animal o cosa, que constituye el *sujeto*. Todo aquello que se dice del *sujeto* se denomina *predicado*. *Sujeto* y *predicado* son las dos partes principales que forman una *oración*:

El jardinero cuida su jardín con gran esmero.

Sujeto: El jardinero

Predicado: cuida su jardín con gran esmero

Continuará en el próximo boletín...

## Pinar opina

- ◆ Enrique Pérez, residente en Calle Colón, ubicada en la ciudad cabecera, expresó: “La semana pasada llegó a mis manos el boletín Panorama por primera vez, no sabía que eso se hacía aquí, pero bueno, está estupendo, me encantó”.
- ◆ Jorge Piña, residente en Reparto Lázaro Acosta, manifestó: “Hace poco me lo echaron por debajo de la puerta, pensé que era de alguna religión, pero no, era el periódico Panorama Pinareño; cuando me senté a leerlo no lo podía creer. Ojalá y sigan haciéndolo y que me lo traigan a la casa”.
- ◆ Mercedes Regalado, residente en el Reparto Cuba Libre, comentó: “Realmente está muy bueno el boletín, eso hace falta en Cuba, medios de prensa que hablen directo, sin tapujos ni rodeos; ojalá y lo reconozcan en la nueva constitución”.





## Policlínico sin nebulizadores

Por: Yusniel Pupo  
Cubano de a pie

San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Pacientes que acuden al Policlínico Modesto Gómez, por problemas de asma bronquial, tienen que enfrentarse al problema de la falta de nebulizadores en el centro de salud mencionado.

El hecho afecta a los más de mil pacientes registrados como asmáticos crónicos, quienes no pueden administrarse el aerosol con los medicamentos necesarios prescritos por el médico, debido a la escasez de este instrumento médico.

Ana María Cabrerías, residente en el municipio citado, y paciente del centro de salud, expresó: "En estos momentos abemos aquí 12 asmáticos



Foto: ICLEP

**Policlínico Modesto Gómez Rubio, ubicado en el municipio San Juan y Martínez.**

pero no hay ni una sola boquilla para darnos el aerosol (nebulizadores), es una gran

desconsideración por parte de la dirección de Salud Pública, el asma no es un juego, es algo complicado que por falta de atención puede hasta terminarle la vida a cualquier persona". Algunos medicamentos son inyectables en estas circunstancias, al respecto, Caridad Gálvez, refirió: "Por el clima tengo que venir casi todas las noches aquí al Policlínico para suministrarme un aerosol, pero lo único que hay es inyectable por vía endovenosa o intramuscular, me dicen que hay una reserva sólo para casos de extrema siempre es la misma situación".

Ezequiel Domínguez, otro paciente, agregó: "Casi siempre se agotan rápido los nebulizadores, debido a la cantidad de pacientes asmáticos. Si yo resuelvo con una dosis de salbutamol en aerosol, no es necesario suministrarme cualquier fármaco por vía endovenosa o intramuscular, es una inyección innecesaria". La enfermera de guardia, quien pidió no ser identificada, expresó: "Hay pocos nebulizadores, por eso es el problema con los asmáticos y hay que inyectarlos, es lo que está establecido".

Las autoridades de Salud Pública deben solucionar de inmediato la afectación.

## Huevos en los mercados

Por: Zaray Fernández  
Cubana de a pie



Pinar del Río, (ICLEP). Abastecieron con grandes cantidades de huevos los diferentes establecimientos ubicados en el centro de la ciudad cabecera y en lugares aledaños, en los que se oferta este alimento de forma liberada para la población.

El problema, planteado en barios boletines anteriores, hoy recibe respuesta de parte de las autoridades gubernamentales, correspondientes al Ministerio del Comercio Interior. Resolviéndose de este modo la escasez de ese producto y eliminando de forma temporal el acaparamiento de algunos, y la mala suerte de otros, de no poder adquirirlos.

Elena García, residente en la ciudad cabecera, manifestó: "Habíamos muchas personas esperando a que enviaran nuevamente huevos al Mercado Ideal, porque es el alimento más barato en el mercado, por fin ya los trajeron y hay pocas personas para comprar". El acaparamiento de este producto, en algunos casos, no es lacerante para la sociedad, como lo reflejó Reinier Milians, uno de los clientes beneficiados, quien alegó: "Hace casi dos meses que no podía comprar huevos porque se agotaban muy rápido; ahora enviaron bastante como para que rindieran un tiempo y que to-

dos puedan alcanzar; pero por si acaso, compré lo suficiente, seis files, no lo hice por acaparamiento, es para destinar tres para mis padres y los otros para mi casa, porque casi nunca podemos comprar huevos".

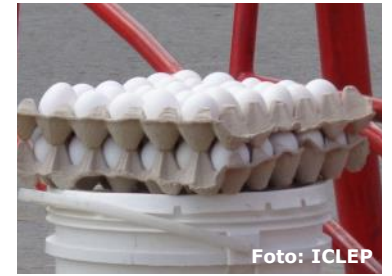


Foto: ICLEP

**Huevos comprados en los Mercados Ideales y carnicerías.**

Un trabajador de Comercio, llamado Raúl Cabrerías, declaró: "Se envían muchos huevos a los mercados, carnicerías y bodegas, destinados a la venta liberada, pero hay muchas necesidades. Hubo un incremento en la producción de huevos y por eso hay tantos ahora, ojalá siempre sea así". Soluciones como esta deben ser dadas a tiempo por las autoridades gubernamentales en todas las esferas que perjudican a la sociedad, siempre para beneficio y tranquilidad de la población.



## Maltrato animal agudizado

Por: Raichel Barrios  
Cubano de a pie

Consolación del Sur, Pinar del Río, (ICLEP). Jóvenes de las comunidades rurales utilizan como uno de los más atractivos pasatiempos el regateo entre carros tirados por caballos (más conocidos como arañas y/o volantas), resultando en la mayor de las ocasiones un maltrato desconsiderado hacia esos animales y muchas veces un peligro en la vía como accidentes provocados por los choferes de esos medios de transporte.

Este tipo de entrenamientos se ha vuelto muy popular entre los jóvenes que cuentan con muy pocos espacios de recreación. Mayormente en estas localidades apenas se realizan actividades recreativas y se han perdido algunas tradiciones campesinas que servían como pasatiem-

pos a jóvenes, niños y adultos.

Graciela Pacheco, residente de la localidad Herradura, municipio Consolareño, expresó: "Tengo un hijo que se pasa todo el tiempo trabajando en la vega y no tiene otra diversión que irse para los regateos, quedo muy preocupada porque muchos andan a todo galope por la carretera y es muy peligroso".



Foto: ICLEP

**Multitud de personas a la espera de un regateo o carrera de caballos.**

Los caballos son quienes más sufren; Maikol Reyes, expresó: "Pasan todo el día correteando, muchas veces a punto del mediodía que hace un sol tremendo, los que están a cargo de las riendas andan con una botella de ron y no les importa el sufrimiento del animal". Otro criterio similar fue emitido por Lorenzo González, veterinario de profesión quien agregó: "El caballo es un animal de resistencia, pero no se debe abusar, al mediodía si se sofoca mucho puede coger un golpe de calor y provocarle un infarto. También son animales que necesitan estar mucho tiempo comiendo ya que no son iguales que los rumiantes que tienen el estómago dividido en varias partes y la digestión es mucho más lenta".

En Cuba no existe una ley que le de amparo a los animales que el hombre utiliza. Muchos de ellos son maltratados por sus dueños y las autoridades no hacen nada al respecto.





## Cola por abastecimiento

Por: Zaray García  
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La carencia de productos de primera necesidad en los establecimientos estatales en la provincia, es la causa provocante de los tumultos y las largas colas o filas para adquirir lo abastecido. Donde la riña es el elemento más fundamental utilizado por los clientes en su afán y necesidad de lograr su objetivo, comprar la mercancía deseada que en muchas ocasiones es la más necesitada.

Productos como jabón de baño y de lavar, detergente líquido, frazadas para limpiar el piso y pasta dental, son algunos de los enseres más demandados por la población. Luego de permanecer la ausencia de ellos por un largo período de tiempo, abastecen los establecimientos con pocas cantidades ante la elevada demanda.

Ana María González, cliente en uno de los establecimientos aludidos y residente en la ciudad cabecera, manifestó: "Hace más de tres meses que no alcanzo comprar jabón de baño y de lavar de \$5.00 y de \$6.00 MN, he tenido que comprarlo por la izquierda a precio más costoso. Lo que debieran hacer es traer bastantes productos y llenar estas unidades, porque si no, seguiremos de mal en peor". A lo expresado por Ana M., se unió otra cliente no menos afectada, quien refirió: "Ha ocurrido tres veces, he visto delante de mí a varias personas comprar una caja llena de jabones y de frazadas para limpiar el piso, y cuando he llegado al mostrador a comprar, me dicen que se acabaron las frasadadas, es una falta de respeto"; concluyó Mireya Bautista, residente en el Reparto Mijares.

El acaparamiento no sólo es un mal que funciona con los jabones o las frazadas, también con otros productos como el detergente líquido y la pasta dental. Así refirió Carolina

Martínez, residente en Calle Máximo Gómez, quien alegó: "No sólo adentro está llena la tienda, en la parte de afuera hay más de 100 personas esperando a que el portero los pase para poder comprar, eso sin contar las piñas que están haciendo los revendedores que acaparan todo por cajas para después revenderlo a mayor precio; siempre es lo mismo en casi todas las tiendas". La ausencia permanente de otros productos, es otro mal que afecta a la población pinareña. De lo referente, Juana Hernández, residente en



Foto: ICLEP

**Establecimiento citado, recién surtido con productos de primera necesidad en la ciudad.**

Calle Vélez Cabiedes, expresó: "No entiendo cómo es posible que los particulares tengan a la venta ambientadores y desincrustantes, mientras en los establecimientos estatales nunca hay, siempre que abastecen se agotan de inmediato sin dejar que la población vea ni el color lo ellos; si se supone que las industrias las tiene el Estado, debiera entonces venderlos también en esos establecimientos".

Criterios se suman con total veracidad referente al tema. El pueblo cubano, quien a pesar de estar viviendo en las mismas condiciones durante más de medio siglo, avizora en sus opiniones, que está cansado de vivir de ese modo y que desea cambios trascendentes.

## Nacionales

**Opositora cubana quema en Placetas proyecto de nueva constitución.** La opositora cubana Arianna López Roque prendió fuego este jueves en un parque público de la localidad villacleara de Placetas al tabloide con el Proyecto de Constitución elaborado por el régimen cubano y pidió a los ciudadanos de la isla unirse a la iniciativa "No asistas, la Constitución a las llamas". "Cubano, cubana, no te dejes engañar, no participes, y envía esta Constitución a las llamas", dijo la activista del Frente de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo en un video colgado en las redes sociales. López Roque dijo que ese "panfleto que llaman Constitución" no tiene otro objetivo que "garantizar la continuidad de la dictadura en el poder". La opositora añadió que, en lo personal, el proyecto de reforma a la Carta Magna la "insulta y ofende".



**No al referendo.** Miembros de la resistencia cubana radicados en Placetas, Villa Clara, Cuba estamos lanzando la campaña titulada "La Constitución a las Llamas". Esta iniciativa civilista constituye un claro llamado a la desobediencia civil y una efectiva y oportuna respuesta al espurio "referendo" convocado por el régimen castrista donde se pretende que acudamos a las urnas donde escribiendo un SI o un NO legitimemos esa odiosa constitución y el consiguiente continuismo del régimen. Quienes convocamos esta iniciativa invitamos a nuestros compatriotas en protesta simbólica a que ya sea en su vivienda, fuera de ella, en la calle o en su propia organización, echen al fuego ese panfleto marxista cuyo carácter socialista lo hace de por sí irreformable, anti-democrático y carente de legitimidad.



## Internacionales



**Solicitan prisión para Cristina Fernández.** La detención de la ex Mandataria se podría concretar si dos tercios de los senadores aprueban su desafuero. Juez procesa por asociación ilícita a Cristina Fernández y solicita su prisión preventiva. Cristina Fernández, ex Presidenta de Argentina. Reuters BUENOS AIRES.- El magistrado federal Claudio Bonadio dictó el procesamiento por asociación ilícita contra la ex Presidenta y senadora argentina, Cristina Fernández, y solicitó su prisión preventiva, en el marco del caso denominado "cuadernos de las coimas". Los cuadernos de las coimas: Revelan maniobra que habría permitido a Kirchner y Chávez quedarse con US\$50 millones. Además de Fernández, la indagatoria involucra a diversos ex miembros del Ejecutivo y empresarios acusados de haber pagado coimas para favorecerse con contratos.



**La Banda de los Cuatro.** Se precisa una acción global que favorezca el retorno de la democracia y el fin de estas amenazas. Quedan cuatro, Raúl Castro, Nicolás Maduro, Daniel Ortega y Evo Morales, pero tenga la certeza de que hay muchos más a la espera de una oportunidad para asumir el control de sus respectivos países. Están al acecho, son buitres que gustan del bienestar y mientras lo disfrutan sólo van dejando podredumbre y destrucción material a la par de una vasta desolación y desesperanza en la población. El gobierno de los Castro es la fuente de inspiración de estos pandilleros. El plan social de estos regímenes se fundamenta en el caos económico, la escasez, nula productividad, desabastecimiento e hiperinflación acoplada a un sectarismo que discrimina negativamente a quienes rechazan la propuesta y beneficiaria, según la posición que ocupe en la tutela, a los que se someten y participan activamente en la gestión.



Tomado de: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)



Si le interesa publicar su negocio u oferta en nuestras páginas, llame ahora. Promocione totalmente gratis en esta página, su negocio o negocios; y experimentará crecimientos. También ofrecemos servicios de promoción a activistas de la sociedad civil que deseen anunciar sus proyectos sociales. Este espacio en nuestro boletín es para ustedes, no pierdan tiempo, contáctennos por el 54876614.



## ORGANIZACIONES SOCIALES

**Organización: Comité de Campesinos Libres.**  
 Dirigido por: Yusniel Pupo Carralero, presidente de la organización.  
 - Esta organización basa su trabajo en lograr la fraternidad entre las personas campesinas y promover la defensa de los derechos humanos y los sentimientos de libertad aspirados y ansiados por todos los cubanos, sobre todo por los campesinos, quienes resultan ser uno de los sectores más damnificados dentro de nuestro país. Convoca a todos los ciudadanos cubanos a integrarse libremente por el bien de la sociedad sobre los principios enunciados por dicha organización. Teléfono de contacto: (53) 0154066436.

**Organización: Proyecto Convivencia, para la sociedad civil.**  
 Dirigido por: Dagoberto Valdés Hernández, director del proyecto.  
 - Esta organización fundamenta su trabajo en hacer aportes a la reconstrucción de la sociedad civil dentro de Cuba, es defensora de los Derechos Humanos, promueve los valores éticos, morales y cívicos que prosperan a la sociedad en su intelecto y para su desarrollo social. Anuncia su convocatoria a todos los ciudadanos cubanos, dentro y fuera de Pinar del Río, a integrarse libremente por el bien de una sana cultura cívica para nuestra sociedad. Telf. contacto: (53) 0152536146.

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos y para todos los interesados.



### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Dirección general:** Normando Hernández / **Correo electrónico:** institutocubano@gmail.com

**Directora:** Sandra Haces Ramos; **Editora y Redactora:** Edisbel Forteza González.

**Periodistas:** Yordán Pupo; Orleans Ventos; Yudeisy García; Yamilis Valdés; Diego Marín; Rolando Pupo; Yasmila Días; Berta I. González; Yusniel Pupo; Zaray Fernández; Raichel Barrios; Zaray García.

**Sede:** Calle Rafael Morales #163, entre Sol y Virtudes, Altos de la Estrella Roja. Pinar del Río.

**Teléfono móvil:** (+53) 54876614; **Correo electrónico:** hacesramos@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

